



ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
COOPERACION, PLANES Y ASISTENCIA TECNICA

4065

ANUNCIO

**MODIFICACIÓN DEL PUNTO SEXTO DE LAS NORMAS DE GESTIÓN DEL PLAN
PROVINCIAL DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE OBRAS Y SERVICIOS DE
COMPETENCIA MUNICIPAL (POS) AÑO 2022**

El Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2023, ha acordado modificar el punto sexto de las normas de gestión del Plan Provincial de Cooperación Económica de Obras y Servicios de Competencia Municipal (POS) 2022, ampliando el plazo de ejecución y justificación de las inversiones financiadas con cargo al mismo hasta el 15 de septiembre de 2023 y el plazo máximo para justificar el pago efectivo hasta el 16 de octubre siguiente.

Se publica este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento y a efectos de que los interesados puedan presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles desde la publicación, considerándose aprobado definitivamente en el caso de que éstas no se presenten en el plazo establecido.

Huesca, 3 de agosto de 2023. El Vicepresidente Primero, Ricardo Francisco Oliván Bellosta.